

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3671 *Resolución de 2 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Coín (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 233, de 4 de diciembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de promoción interna:

- Una plaza de Encargado/a Pintor/a, perteneciente al Subgrupo C1.
- Una plaza de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C1.
- Una plaza de Almacenero/a de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2.
- Una plaza de Lector/a de Contadores de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2.
- Una plaza de Mantenedor/a de Piscina de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2.
- Tres plazas de Oficial/a Albañil de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2.
- Dos plazas de Oficial/a de Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial/a Pintor/a de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coín.

Coín, 2 de marzo de 2021.–El Alcalde, Francisco Javier Santos Cantos.